

Morena intenta infiltrarse en la próxima elección judicial

El INE niega 38 mil peticiones para observadores a personas por vínculos con institutos políticos, pues más de la mitad de los observadores rechazados eran militantes, casi 25 mil, del guinda y aliados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha rechazado 38 mil 175 solicitudes de observadores electorales para la elección judicial, por estar afiliados o relacionados con partidos políticos, de los cuales 20 mil 932 corresponden a Morena.

En total, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde suman 24 mil 738 solicitudes rechazadas, ya que se prohíbe que militantes o representantes de partidos sean observadores electorales.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que se registraron 317 mil 76 personas para participar en la observación de la jornada electoral, de las cuales ya fueron aprobadas 104 mil, pero el resto sigue en análisis. En contraste, en 2024 se registraron 34 mil 881 observadores.

Del resto de solicitudes rechazadas por vínculos partidistas 5 mil 574 corresponden a partidos locales, 5 mil 336 al PRI, 2 mil 526 al Partido Verde, mil 280 al Partido del Trabajo, mil 270 a Movimiento Ciudadano y mil 257 al PAN.

Sin embargo, subrayó que estos rechazos no representan ni 1% del padrón de cada partido político.

Recordó que alguno de los supuestos para ser rechazados son estar en la lista de los padrones de militancia de los partidos, haber sido candidato recientemente, haber sido representante general de partido, ser funcionario con cercanía a los programas sociales o ser servidor de la nación.

“Esas son las bases de datos con las que estamos haciendo cruce para que el INE pueda decir con tranquilidad y con mucha seguridad que un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso”, afirmó la consejera presidenta.

Sostuvo que las estructuras del INE han trabajado de manera correcta para promover el tema de los observadores electorales y por eso ha sido exitoso el proceso de solicitudes, el más alto desde 1994.

“El instituto cuenta con sus propias herramientas para verificar que ni un solo militante, ni una sola persona que sea servidor de la nación o servidores públicos que estén frente a los programas sociales participen como observadores”, enfatizó.

Candidatos del Poder Judicial han gastado 249 mdp

Los candidatos del Poder Judicial han reportado egresos por más de 249 millones de pesos, señaló la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE.

Indicó que los candidatos también han reportado la realización de 40 mil eventos, para todos los cargos que se van a renovar.

“Ingresos no recuerdo, egresos llevamos más de 249 millones que están registrados. Como saben, tienen que entregar el informe el 31 de mayo, es el último día”, dijo.

De acuerdo con reportes del INE, la mayor cantidad la concentran magistraturas de Circuito, por 72

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

“El instituto cuenta con sus propias herramientas para verificar que ni un solo militante (...) participe como observador electoral”

millones 737 mil pesos, seguido de juzgadores de Distrito, por 35 millones 855 mil pesos.

Explicó que están en proceso de solicitar información a distintas autoridades para poder cruzar información sobre los gastos que están realizando los candidatos.

“Porque también la fiscalización, aunque es posterior a la entrega de constancias, también tenemos la posibilidad, y así lo dicen los lineamientos, de la cancelación del registro por una causa grave. Esta se revisará después, porque tenemos que ir al Consejo General y la fecha es el 28 de junio”, puntualizó.

El INE estableció topes de campaña diferenciados para las candidaturas, siendo el más alto para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral por 14 millones de pesos. El más bajo corresponde a los juzgados de Distrito, por 220 mil 326 pesos. ●



Guadalupe Taddei dijo que las estructuras del INE han trabajado de manera correcta para promover el tema de los observadores electorales.

Niega INE registro a más de 20 mil militantes

Batean a morenistas como observadores

Aunque las reglas lo prohíben, piden vigilar comicios del Poder Judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que fue Morena el que prohibió la participación de partidos políticos en la elección judicial, 20 mil 932 militantes de ese partido buscaron colarse al proceso como observadores.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que hasta el momento han detectado que 38 mil 175 personas afiliadas a un partido han buscado vigilar la elección, aunque lo tienen prohibido.

De esa cifra, 55 por ciento pertenece a Morena; 14 por ciento al PRI, 5 mil 336; 7 por ciento al PVEM, 2 mil 526, y 3 por ciento al PT, MC y PAN, alrededor de mil 200 cada uno.

En tanto, de partidos locales se han detectado 5 mil 574, correspondientes a 15 por ciento.

El registro de observadores electorales cerró el pasado 7 de mayo, y solicitaron acreditación 317 mil 76 personas; de ellas, 103 mil 968 fueron aprobadas.

El total de rechazados fue 61 mil 463; de ellos, 38 mil por militar en un partido, 9 mil 617 por ser funcionarios cercanos al manejo de programas sociales, servidores de la nación o haber sido candidatos o representantes de un partido.

Los otros 13 mil 671 no fueron aprobados por diversos motivos.

El número de rechazos podría aumentar, pues están pendientes de revisión 149 mil 605 casos, por lo que el número final se informará días previos a la elección de 1 de junio.

“El INE puede decir con tranquilidad y con mucha seguridad que un militante de partido no será nunca observador electoral en este proceso”, indicó Taddei.

Algunos expertos han acusado al partido en el poder de pretender meterse en el proceso judicial, pues el número de observadores se multiplicó en comparación con la elección del año pasado, en la que participaron 34 mil 881.

Sin embargo, la presidenta del INE argumentó que en el organismo no pueden hablar de “trampas”, porque no hay pruebas suficientes de

que se trata de una estrategia para meterse o presionar en la jornada electoral.

“Para decir como institución que esto es una trampa, requerimos tener las pruebas del caso, requerimos tener todo el expediente para poder afirmar algo de ese nivel, porque sería grotesco que tuviéramos las pruebas y no las presentáramos”, indicó.

La consejera descartó que se presente alguna de-

nuncia, pues, justificó, el INE tiene las herramientas necesarias para no permitir que un militante se “cuele”.

“El Instituto cuenta con sus propias herramientas para verificar que ni un solo militante, ni una sola persona que sea Servidor de la Nación o servidores públicos que estén frente a los programas sociales participen como observadores. Esa es la garantía”, indicó.

